

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



#### ACTA RESOLUTIVA

#### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

#### 27 DE OCTUBRE DE 2023

#### **ACTA CD-ORD-FCE-009-2023.**

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 27 de octubre de 2023, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Econ. Irma García, Subdecana; Ing. Patricia Caizapanta, Vocal Principal Docente; Ing. Santiago Vinueza, Vocal Principal Docente; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Sr. Anthony Villamarín, Presidente ASO Estudiantes; Ing. Glenda Villalba, Representante por los Empleados y Trabajadores; Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; y, actúa la Dra. Katherlyne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

No asiste a la sesión la Srta. Melany Domínguez, Representante Estudiantil.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 13 de octubre de 2023; y, Acta Extraordinaria de 18 de octubre de 2023.
3. Asuntos Académicos
4. Asuntos Estudiantiles
5. Varios

**1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.**

**2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS. -**

**2.1** Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de Sesión Ordinaria de 13 de octubre de 2023; y, Acta Extraordinaria de 18 de octubre de 2023.

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



### 3. COMUNICACIONES. – (No hubo comunicaciones)

### 4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2023-0270-O de 26 de octubre de 2023, suscrito por la Ing. Alba Pérez, Directora de Posgrado, remite el Informe sobre asignaturas faltantes en el récord académico del estudiante Ernesto Guevara, Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021, en lo principal señala: *“De la información que despliega el sistema se observa que no está completa, ya que muestra únicamente 15 materias de las 18 aprobadas en la malla curricular del programa, situación que llevo a mantener una reunión con el Ing. Daniel Albuja, quien supo indicar que las materias del último nivel no aparecen en el récord, debido a que el estudiante no aprobó las materias previas, por tanto el docente en ese entonces no pudo ingresar las notas obtenidas por el posgradista”*. Además, informa que, las asignaturas aprobadas por el citado estudiante que no se encuentran registradas en el SIIU son: Análisis de Redes (Network Analysis) código MES4001; Sistemas de Información Geográfica (Geoestadística) código MES4002; Modelización predictiva aplicada código MES4003, por lo que solicita, al Consejo Directivo, se incorpore al récord académico del Sr. Edwin Guevara las asignaturas señaladas y se le habilite a la Directora de Posgrado, con el rol de coordinador, a fin de que pueda asentar las notas y asistencias obtenidas por el estudiante.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	X		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	X		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	X		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

1. Aprobar el Informe presentado por la Ing. Alba Pérez, Directora de Posgrado, referente a las asignaturas faltantes en el Récord Académico del Sr. Edwin Ernesto Guevara, estudiante Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021, conforme el oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2023-0270-O.
2. Solicitar a la Dra. Margarita Medina, Coordinadora General de Posgrados de la Universidad, autorice se habilite en el SIIU a la Directora de Posgrado, con el rol de Coordinador, a fin de que pueda asentar las notas y asistencias obtenidas por el estudiante, según el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



Código	Nombre de la asignatura	Notas	Asist (%)
código MES4001	Análisis de Redes (Network Analysis)	19.0	72.0
código MES4002	Sistemas de Información Geográfica (Geoestadística)	16.0	100%
código MES4003	Modelización predictiva aplicada	17.9	96%

**5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –**

**5.1** Se da lectura al Oficio ASO-FCE-UCE-0373 de 22 de octubre de 2023, suscrito por el Sr. Anthony Villamarín, Presidente ASO-FCE-UCE, solicita que se derogue el literal b del punto 4.2.1 de la “GUÍA OPERATIVA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS”, que dice: “La Dirección de Carrera no facilitará una segunda carta de inicio de prácticas para estudiantes que ya cumplieron con este requisito”. También señala que, la Facultad debe apoyar que los estudiantes sigan ganando experiencia laboral, y no está bien que se prohíba el derecho a trabajar de los estudiantes.

**Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Solicitar al Director de la Carrera de Estadística y a la Sra. Secretaria Abogada, presenten un Informe Técnico-Jurídico, respecto al pedido realizado por el Presidente ASO-FCE-UCE, en oficio ASO-FCE-UCE-0373.**

**6. PUNTOS VARIOS. –**

**6.1** El Ing. Santiago Vinueza, Representante Docente, indica que ha realizado las averiguaciones, ante la falta de recursos y liquidez en la Facultad, sobre el uso de la caja chica, señala que, existe la partida Nro. 5316011701, denominada “Fondos de Reposición Cajas Chicas”, se puede utilizar como flujo de caja. El Sr. Decano, informa que, la Facultad tiene proyectos que aún no están cerrados y eso bloquea la posibilidad de acceder a la creación de esa caja. El Ing. Santiago Vinueza, Representante Docente, indica que cada cuenta es una cuenta individual y no depende de otra para funcionar. La Ing. Patricia Caizapanta, Representante Docente, indica que existen las cuentas, siempre y cuando estén autorizadas en el presupuesto para el próximo año. El Representante Docente, Ing. Santiago Vinueza, considera que la Analista Financiera deberá presentar la ejecución del presupuesto del presente año y la planificación presupuestaria del siguiente año.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

1. Solicitar a la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, habilite la cuenta Fondos de Reposición Caja Chica, para el próximo período, con el propósito de solventar las necesidades urgentes que se presentan en la Facultad.
2. Solicitar a la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, presente un informe financiero sobre la ejecución presupuestaria del año 2023 y la planificación presupuestaria año 2024, misma que será tratada en una sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Directivo, prevista para el día miércoles 01 de noviembre de 2023.
3. Solicitar a la Ing. Sofía Piedra, Analista de Compras Públicas 1 de la Facultad, presente un informe sobre la evaluación de los procesos de compras públicas realizados en el presente ejercicio fiscal, mismo que será tratado en una sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Directivo, prevista para el día miércoles 01 de noviembre de 2023.

6.2 El Ing. Santiago Vinueza, Representante Docente, se refiere a los racionamientos de energía eléctrica en todo el Ecuador, que se deben tomar acciones, ya que se pueden presentar dificultades con el registro de asistencia de la jornada laboral, el uso de los laboratorios, o la posibilidad de recuperar clases a través de la Plataforma TEAMS, con el fin de no afectar el funcionamiento de las actividades académicas de la facultad.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Solicitar al Ing. Santiago Vinueza, Ing. Glenda Villalba y al Sr. Anthony Villamarín, miembros del Consejo Directivo, elaboren un plan de contingencia para ser adoptada por la facultad frente a los racionamientos eléctricos dispuestos por el Gobierno Nacional.

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



**6.3** El Representante Docente, Ing. Santiago Vinueza, informa que, se han reunido con los docentes de Nivelación, área de matemáticas, para conocer la secuencia de Nivelación y de Carrera, que le han hecho llegar al Decano un oficio a través del Econ. Serrano, Coordinador de los Cursos de Nivelación, que solicitan que los cursos de nivelación no duren 12 semanas, sino 16 semanas; que exista la infraestructura física y tecnológica para la utilización de los cursos de nivelación, para evitar cruce de aulas o despejan áreas no adecuadas para que los estudiantes reciben clases en esos espacios. También indica que, desde nivelación hacia Posgrado todos somos un equipo de trabajo. Que en la planificación existan reuniones que permitan articular todo el funcionamiento de la facultad. El Decano informa que se han promovido reuniones de trabajo con los docentes de nivelación y de Carrera, de manera permanente.

**6.4.** El Director de la Carrera de Estadística, indica que hay una preocupación por el tema de planificación en cuánto a la asignación de laboratorios (12) ya que en la práctica hay ocho laboratorios para casi 3000 estudiantes y 140 docentes. Que conversó con la Ing. Verdezoto e Ing. Lincango, servidores TICs de la facultad, que le plantearon que se disponga algunas máquinas de la Biblioteca que no se están utilizando para ampliar la capacidad de los Laboratorios. El Decano indica que ya autorizó el pedido que se traslade desde la Biblioteca 30 computadoras a los Laboratorios. Que se va a condicionar un espacio para que los estudiantes realicen sus tareas académicas. El Representante Docente no está de acuerdo, si tiene un laboratorio 1 que está funcionando (7H00 a 21H00) no entiende porque lo debe desarmar en dos laboratorios. Que existe una Biblioteca cuya infraestructura está funcionando. El Sr. Anthony Villamarín, Presidente de la ASO-Estudiantes, indica que antes no había internet en la Biblioteca, por esa razón, los estudiantes no utilizaban las computadoras. Que a las 17h00 ya se cerraba la Biblioteca, lo cual es complicado para los estudiantes ya que utilizan laptops. El Representante Docente, Santiago Vinueza, señala que la Biblioteca sirve para hacer trabajos grupales y que al conocer que la Biblioteca ya cuenta con internet, existirá una mayor demanda de estudiantes. El Decano indica que le ha encargado al Director de la Carrera de Estadística para que evalúen las necesidades del uso de laboratorio ya que existe una sobredemanda en el uso del mismo. Que se hizo la propuesta de TICs, que hay un grupo de computadoras que no se están utilizando, por lo que dispuso, el traslado a los laboratorios. Que es un cambio transitorio, le indicó, a la Coordinadora de la Biblioteca. El Presidente de la ASO-Estudiantes, solicita que se trasladen tan solo 15 computadoras. Que no se ha hablado de un nuevo Laboratorio. En la Biblioteca se necesitan las computadoras. El Representante Docente, indica que la Biblioteca debe funcionar de 7H00 a 21H00. El Director de la Carrera de Estadística, aclara que, no existe suficientes máquinas para atender la demanda de los profesores en cuanto al uso de los laboratorios. El Decano propone que se reúnan el Representante Docente, Santiago Vinueza y el Director de la Carrera de Estadística para que se encuentre una solución.

Para finalizar, la Sra. Secretaria Abogada, se refiere a la recuperación del sistema académico que se encuentra en las máquinas que contienen información de los estudiantes correspondiente a los años 80 y 90, por lo que, pide al Decano, Directores de Carrera y Directora de Posgrado, que se efective la contribución, a fin de cancelar al proveedor.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DIRECTIVO

---



Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 12h10.

Econ. Jorge Granda Aguilar  
**DECANO**

**LO CERTIFICO.**- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.**-  
Quito, 27 de octubre de 2023.